

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES SA
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, 17 de Abril del 2017, siendo las 10h30, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Venus S2-137 y Los Planetas, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas: La señora NATALIA CAROLINA MOSQUERA SOSA, propietaria del 50% de las acciones de la Compañía, la señora LUCIA CECILIA SOSA MOSQUERA, propietaria del 42.5% de las acciones de la Compañía, la señora VERONICA LISSETTE MOSQUERA CISNEROS propietaria del 2.50% de las acciones de la Compañía y el señor CARLOS ENRIQUE MOSQUERA SOSA propietario de 5% de las acciones de la compañía.

Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social y de los accionistas de la Compañía "**SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES SA**", en tal virtud los accionistas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

2.- APROBACION DE INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2016
3.- APROBACION INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016

Dirige la junta la Señora NATALIA MOSQUERA, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como Secretario AD-HOC, la Señorita VERONICA MOSQUERA. La Señora Gerente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar el único punto de la agenda, por tanto se procede a conocer y resolver el primer punto del orden del día que se refiere a la **REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**.

La señora Gerente pone en consideración de los accionistas los Estados Financieros del año 2016 con sus anexos y sus respectivos ajustes los mismos que se detallan a continuación:

Anticipo Comisiones.- Se ha solicitado facturas y se procedió a dar de baja dichas cuentas los saldos pendientes se liquidaran en el año 2017

Anticipo Proveedores.- Se ha cruzado los anticipos a proveedores con sus respectivas facturas, por lo que el 90% de las cuentas de anticipo están controladas y en movimiento.

Se tomo la decisión pasar a la perdida los \$5000.00 entregados a Valle Motors, ya que no se pudo recuperar dicho valor, se vio la opción de un reclamo legal pero se determino que los honorarios del abogado y el tiempo que se demora dicho trámite no justificaba realizarlo.

Proyectos de Construcción.- se procedió a pasar los saldos de proyectos de construcción de la señora Cecilia Sosa a cuentas por cobrar socios, con esto queda como proyectos en Construcción solamente los proyectos propios de la constructora.

Terreno de Alangasi.- se procedió a pasar el costo de este terreno de Proyectos en Construcción a Activos Fijos.

Tarjeta Crédito corporativa.- se procedió a registrar todos los gastos realizados de los meses de enero a mayo 2016 con la tarjeta de Crédito empresarial, se contabilizo como gastos no deducibles para cuadrar el saldo del estado de cuenta con el saldo contable.

Impuestos.- se realizo las respectivas sustitutas de los meses de enero, marzo para corregir los errores encontrados.

Sueldos y beneficios.- Se realizo ajustes en sueldos y beneficios de ley para que cuadre los mayores contables con los saldos en el less.

Reserva Legal y Utilidades no distribuidas.- Se realiza un asiento de ajuste en el cual se iguala los valores de libros con lo declarado y reportado al SRI y Super de Compañías.

Todos estos ajustes se realizaran con la firma de aprobado por parte de gerencia general.

Las observaciones son sometidas a votación de los accionistas, dicha moción es aceptada por unanimidad.

2.- APROBACION DE INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2016

Por secretaría se da lectura del Informe de Gerencia, en el que se destaca que durante el ejercicio económico del 2016, los ingresos tuvieron un incremento en la proyección a la Compañía, ya que se presenta un panorama alentador si comparamos con los resultados del año 2015, que fue un año bastante difícil.

En resumen se han hecho los esfuerzos suficientes para que la Empresa se vaya reactivando este año y se proyecte hacia el futuro, los flujos de fondos se han

mejorado y se ha podido trabajar más oportunamente en los proyectos que estaban bastante destasados.

Se espera que este año, se termine de vender las casas disponibles para la venta del proyecto Mirasierra Garden del cual se ha vendido el 90% cabe acotar que en el año 2017 se recaudara los desembolsos por las casa vendidas así como también se procederá a escriturar dichas propiedades, del proyecto Riviera queda una casa terminada completamente, del proyecto La Iliada queda una casa disponible para la venta.

Una vez conocido el informe, explicado y ampliado por la Gerencia General, se lo aprueba por unanimidad.

3.- APROBACION INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016

Por secretaria se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016, en este informe se destacan también las mejoras experimentadas en la situación financiera y operativa de la empresa, se analizan debidamente las cuentas de Activo, Pasivo, y, principalmente las inversiones realizadas en los proyectos en curso y su financiamiento.

Se destaca que las disponibilidades y posibilidades para estar presentes en el mercado el año 2017, son bastante buenas pues al momento se tiene por vender una sola casa en los proyectos Riviera y una casa en el proyecto La Iliada, el proyecto Mirasierra Garden se encuentra vendido el 90% del mismo, existen compromisos de compraventa que serán concretados el presente periodo.

El informe de Comisario es conocido en detalle por los señores accionistas, y luego de que todas las inquietudes se han explicado detenidamente, es aprobado por unanimidad sin observaciones por parte de los concurrentes.

Por otro lado es importante anotar que la compañía está cumpliendo oportunamente con las normas legales y exigencias de los organismos de control.

De esta manera se ha conocido y resuelto los tres puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para elaborar la presente acta.

Reinstalada la que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, las que son ratificadas en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna.

Se levanta la Junta siendo las 13h25, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Secretario AD-HOC de la Junta.

SRTA. VERONICA MOSQUERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SRA. NATALIA MOSQUERA
GERENTE GENERAL



SRA. CECILIA SOSA
ACCIONISTA

